

INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, 26 de febrero del 2020

Señores

Accionistas

SERVICIOS & SOLUCIONES ELECTRONICAS DE PAGO FLYPAY S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con la resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida de la Superintendencia de Compañías actualmente vigente y la Ley, tengo a bien presentar a ustedes mi informe anual por el ejercicio económico 2019. Este informe está sujeto a las disposiciones contenidas en la resolución que hemos mencionado en el párrafo anterior y, además cumplimos con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada resolución condiciono este informe a la instructiva.

1.1 De acuerdo con su objeto social esta compañía se dedica principalmente a la Telecomunicación así como también podrá comprender las etapas y fases de producción de bienes y servicios comercialización, distribución, promoción, asesoramiento e intermediación de la actividad antes mencionada.

1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones no ha tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico 2019.

1.3 Informo también que se han declarado mensualmente el IVA, retenciones en la fuente de impuesto a la renta y los anexos transaccionales o ATS.

1.4 Adjunto al presente los Estados financieros e informe de comisario.

De ustedes atentamente,



ANDRES GERMAN MORTOLA RUÍZ

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA SERVICIOS & SOLUCIONES ELECTRONICAS DE PAGO FLYPAY S.A.